



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

ESPECIALISTA FINANCIERO

Consultoría	Especialista Financiero del Proyecto ECOTRADE
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Lugar de Destino	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Duración	1 año, prorrogable
Dedicación y modalidad	Tiempo completo. Presencial
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, que incluye una serie de medidas para agilizar los procesos de importación y exportación de mercancías dentro del territorio centroamericano, la logística y movilidad de los medios de transporte, la movilidad de las personas y el comercio internacional de las MIPYMES. Las medidas tienen como objetivo general la reducción de costos y tiempos y la agilización de los procesos del comercio transfronterizo, el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PMRML 2035](#)

Se produjeron significativos avances con la incorporación de El Salvador al proceso de Integración Profunda, entre ellos se mencionan: se incorpora a la institucionalidad conformada por las autoridades de Guatemala y Honduras³, para integrar las siguientes instancias: la Ministerial, la Ejecutiva y la Técnica, así como el Comité Consultivo, para la puesta en marcha de la hoja de ruta, con el apoyo técnico y administrativo de la SIECA. En junio del 2022 dan inicio los trabajos de las mesas técnicas encargadas de implementar dicha hoja de ruta, producto de este trabajo se actualizó el Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte, se actualizó el formato de la FYDUCA y se han realizado los desarrollos informáticos en la PIC para la incorporación de El Salvador en las transmisiones electrónicas de la FYDUCA y la Notificación MSF.

Los avances en el proceso de integración han sido acompañados por socios y cooperantes estratégicos, que constituyeron un pilar esencial para el alcance de los objetivos. La Unión Europea, ha sido un pilar esencial en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente, eficaz y con transparencia, diferentes proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo⁴.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio 2023, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

2. Objetivos de la Consultoría:

El proyecto ECOTRADE requiere incorporar a su equipo un(a) Especialista Financiero para asegurar que la gestión sea eficiente y estratégica, brindando soporte a los diferentes procesos operativos y

³ [Proceso de Integración Profunda](#)

⁴ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)

técnicos del proyecto. Este rol también implica facilitar información financiera y contable íntegra, precisa, concreta y oportuna, así como atender cualquier requerimiento de apoyo administrativo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA.

El Especialista Financiero será responsable del manejo integral de los fondos del proyecto, garantizando un uso adecuado y transparente para alcanzar los objetivos establecidos. Además, deberá organizar e implementar un sistema de control interno eficaz, asegurando el cumplimiento de los procedimientos y reglamentos financieros de la UE, tiempos y formatos establecidos en el marco legal que regula el proyecto. También será fundamental garantizar el cumplimiento de los requisitos de gestión e información financiera tanto del proyecto como del donante.

3. Actividades principales de la consultoría requerida.

Dentro de las atribuciones requeridas como principales se encuentran las siguientes:

- a) *Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria del Proyecto Ecotrade.*
- b) *Dar seguimiento contable, mantener la integridad de los expedientes que soportan los gastos.*
- c) *Responsable de generar los Estados Financieros de Proyecto Ecotrade, registros contables ejecutados por el proyecto.*
- d) *Realizar y dar seguimiento a las Integraciones de las cuentas contables de los Estados Financieros de forma oportuna.*
- e) *Revisar y validar que la documentación de respaldo contable, administrativa y anexos de las erogaciones, que esté correcta y completa, así como también trabajar de forma conjunta con el técnico de adquisiciones del Proyecto.*
- f) *Realizar las conciliaciones bancarias de forma mensual según lo indican los procedimientos contables de la Institución.*
- g) *Realizar los ajustes y reclasificaciones necesarias en acompañamiento del Contador General a fin de generar información financiera de forma oportuna, verídica y confiable.*
- h) *Controlar y revisar los anticipos, liquidaciones de viáticos y anticipos a proveedores.*
- i) *Dar cumplimiento a la normativa, a los manuales y procedimientos de la SIECA.*
- j) *Atender los requerimientos de las auditorías y dar seguimiento al cierre de hallazgos de auditoría interna y externas.*
- k) *Mantener debidamente referenciado y completo el archivo de documentación de respaldo contable.*
- l) *Realizar el levantamiento del activo fijo según sea requerido y dar seguimiento al inventario de activos fijos del Proyecto.*
- m) *Llevar el control de adiciones y bajas de activos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Activo Fijo de la SIECA, y hacer de conocimiento al Contador de los movimientos respectivos antes de realizarlos para su validación.*
- n) *Elaborar e imprimir las tarjetas de responsabilidad de los activos fijos.*
- o) *Llevar el control de las entradas y salidas del edificio de los activos fijos en coordinación con el área de Seguridad.*

- p) Generar, verificar y fijar juntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, los informes financieros básicos y de ejecución presupuestaria del Proyecto, que son requeridos por autoridades superiores y organismos de control.*
- q) Mantener un adecuado sistema de control interno contable.*
- r) Realizar cualquier otra labor que le sea asignada por el/la directora/a de Administración y Finanzas, el/la jefe/a del Departamento de Finanzas y el/la Secretario/a General.*

4. Productos o entregables esperados.

Los entregables esperados de esta contratación son las siguientes:

- a) Estados Financieros mensuales e información financiera completa, correcta y oportuna.*
- b) Preparar los informes financieros de conformidad al proyecto UE.*
- c) Documentación de expedientes físicos completos y adecuados.*
- d) Carpeta digital de cada expediente creado y de toda la información Financiera.*
- e) Informes de avance mensual e informe final.*
- f) Elaboración de presupuestos requeridos por proyecto.*
- g) Avance de ejecución presupuestaria.*

5. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

La SIECA pagará en concepto de honorarios mensuales un total de EUR2,500.00, que serán pagados en dólares de los Estados Unidos de América. "Los honorarios mensuales que incluyen I.V.A., a excepción de los consultores inscritos en el régimen general de I.V.A. en Guatemala, quienes podrán cargar el I.V.A para efecto se les extenderá una constancia de exención de I.V.A."

El/la Especialista Financiero será contratado(a) mediante un Contrato por Servicios Profesionales por Honorarios, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, con una duración de 12 meses. Este contrato podrá prorrogarse por 12 meses adicionales, sujeto a la evaluación anual de los servicios profesionales del/la consultor(a).

Los pagos se realizarán contra la entrega de un informe mensual de actividades (o un informe final para el último mes), reflejando el avance o la conclusión de las actividades especificadas en "Productos o entregables esperados", acompañado de la factura original correspondiente a los honorarios profesionales y conforme a la normativa tributaria del país del consultor.

El informe deberá estar autorizado por la Directora de Administración y Finanzas de la SIECA, previo al pago de honorarios correspondiente.

El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA (Guatemala) y el profesional contratado asume los costos financieros por transferencia internacional. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.



El consultor contratado y su régimen sea general, se le extenderá una constancia de exención de IVA, caso contrario, el consultor deberá asumir los impuestos que apliquen de acuerdo con el régimen en que se encuentre inscrito (aplicable para consultores guatemaltecos).

El profesional seleccionado, al ser contratado, deberá contar con un seguro médico o estar cubierto por seguro social vigente, durante la duración del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA, la documentación correspondiente que lo compruebe.

6. Sede y Coordinación de la Contratación:

El(la) Especialista Financiero desarrollará sus servicios en las instalaciones de la SIECA en Guatemala, ubicadas en 4ta avenida 10-25, zona 14, ciudad capital de Guatemala. Estos servicios se realizarán bajo la coordinación y supervisión del Contador General, del Jefe (a) del Departamento de Finanzas y del(la) Director(a) de Administración y Finanzas. Este es un contrato por prestación de servicios cuyo pago será por honorarios profesionales, basado en entregables ya establecidos, y exime a la SIECA del pago de prestaciones laborales.

Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, así como todas las soluciones tecnológicas e información obtenidas durante la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrados por la SIECA.

7. Perfil Requerido:

- a) Licenciatura en Administración de Empresas, Economía o Contaduría Pública.
- b) Estudios de maestría o postgrado en finanzas, auditoría o área afines, lo cual será valorizado.
- c) Experiencia general de 8 años en temas relacionados con administración financiera de proyectos, gestión de presupuesto, tesorería, contabilidad, estados financieros, auditoría, cierres contables anuales y cierre de programas/proyectos UE.
- d) Experiencia mínima como responsable financiero en 1 proyecto financiado por cooperantes y/o organismos multilaterales, en especial proyectos financiados por la UE.
- e) Manejo de ERP SAP BO (deseable).
- f) Conocimiento y manejo avanzado en Excel (Macros y Tablas Dinámicas).

8. Criterios de evaluación:

	Criterios de evaluación		% Máximo aplicable
1	Licenciatura en Administración de Empresas, Economía o Contaduría Pública.		15%
	No Cumple 0%	Cumple 15%	
2	Experiencia comprobable de más de ocho (8) años de experiencia general en temas relacionados con administración financiera de proyectos, gestión de presupuesto, tesorería, contabilidad, estados financieros, auditoría, cierres contables anuales y cierre de programas/proyectos UE.		25%
	Entre 3 y 7 años de experiencia 15%	Más de 8 años de experiencia 25%	
3	Experiencia comprobable como responsable financiero en más de 1 proyecto financiado por cooperantes y/o organismos multilaterales, en especial proyectos financiados por la UE.		20%
	No Cumple 0%	Cumple 20%	
4	Conocimiento y manejo avanzado en Excel (Macros y Tablas Dinámicas)		5%
	No Cumple 0%	Cumple 10%	
	SUB TOTAL		65%
	Prueba Técnica		15%
	Entrevista		20%
	TOTAL		100%
5	Dominio de ERP SAP BO Deseable (presentar constancia)		5%
	No Cumple 0%	Cumple 5%	



Serán considerados para entrevista y prueba técnica, todos aquellos postulantes que alcancen un 50 % en la verificación documental.

9. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

10. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Especialista Financiero del Proyecto ECOTRADE”**. La documentación deberá ser presentadas a más tardar el día 15 de mayo de 2025.

1. Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia
2. Currículum vitae actualizado. Se solicita destacar en la Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
3. Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
4. Copia de RTU si es guatemalteco o identificación tributaria acorde a la normativa tributaria de su país.
5. Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable).

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.



Proyecto de Subvención SIECA/UE, Integración Económica Centroamericana para un comercio sostenible, ECOTRADE

